



DON LUIS RIGGIO, Y BRANCIFORTI,

SALADINO, Y COLONA, PRINCIPE DE CAMPO-FLO-
rido, de la Ciudad de Yachi, de San Antonio, y San Phelipe de la
Cadena, Duque de Valverde, Marques de la Ginefra, Baron de
Regali, de Vatticani, y del Conde Raneri: Señor de los Lugares
de los Bonacursos, Consolacion, Santa Lucia, Triza, y el Pitano:
Cavallero del Orden de Calatrava: Comendador en la de Santia-
go de la Encomienda de San Calogero en el Reyno de Sicilia;
y Governador, y Capitan General del Exercito y Reyno de Va-
lencia en interin, con el mando Militar del de Murcia, &c.

POr quanto su Mag. se ha servido mandar despachar la Real Pro-
vision del tenor siguiente. --- Don Phelipe por la gracia de
Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Ge-
rusalen, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Gali-
cia, de Mallorcas, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Corcega,
de Murcia, de Jaen, Señor de Vizcaya, y de Molina, &c. A todos los
Virreyes, Comandantes Generales, Capitanes, Governadores, de
las Plazas Maritimas, y de Ticitra, y à todos los Corregidores, As-
sistente, Governadores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios, y otros
Juezes, y Justicias de estos nuestros Reynos, y Señorios, quales-
quier, y demás subditos, y vassallos nuestros à quien tocare lo con-
tenido en esta nuestra Carta, y à cada uno, y qualquier de vos, en
vuestra jurisdiccion, y distrito, salud, y gracia: Sabed somos infor-
mado que sin embargo de las repetidas, y estrechas providencias
que tenemos dadas, à fin de preservar estos nuestros Reynos del mal
contagioso de peste que padece la Ciudad de Marsella, y otros do-
minios de la Francia, se han introducido en la Plaza de Gibraltar, ge-
neros de dicho Reyno de Francia sospechosos, conducidos en tres
Navios Franceses nombrados, la Generosa, San Pedro, y el Bravo,
que fueron despedidos del Campo de Gibraltar; y porque convie-
ne à nuestro servicio ocurrir promptamente à el daño que puede re-
sultar de la introduccion de los generos que traen dichos tres navios
en estos nuestros Reynos: Visto por el Governador del nuestro Cõ-
sejo, y Ministros del, que componen la Junta de sanidad, aviendolo
pues-

